

R-DNAT-2010-0636

SALTA, 18 de Junio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.126/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2008-200 – mediante la cual se posesiona a la alumna Melisa Constanza Martínez Castillo – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría -de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales – el 29 de febrero de 2008 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse producido el vencimiento del año reglamentario para este tipo de designaciones y al encontrarse pendiente el trámite de finalización de funciones es necesaria la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

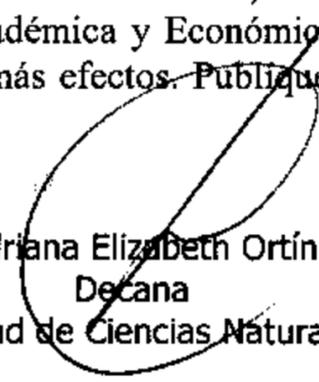
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Melisa Constanza MARTINEZ CASTILLO – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría -de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales – el 29 de febrero de 2009, con cargo a lo dispuesto por el Reglamento de Auxiliares de Segunda Categoría – Res. 301/01-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales